

RESOLUCION -D- N° 187/2012

Salta, 1 de Junio de 2012
Expediente N° 12.087/11 y 12.532/10

VISTO la Resolución D N° 171/12 y 172/12 mediante la cual se convoca al llamado a Contratación Directa N° 03, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55 la unidad operativa de compras de esta Unidad Académica informa sobre la conveniencia de aclarar algunos aspectos en distintos artículos a fs. 13, 49, 50 y 51, cuya descripción afecta el lugar de presentación de ofertas, difusión y acto licitatorio.

Que el artículo 4° de dicha resolución, fija tentativamente un cronograma con fechas para la recepción de las propuestas, como así también para la apertura de las mismas.

Que analizado lo planteado en el cronograma mencionado y lo aconsejado por el Arq. Félix Fernández, resulta conveniente y amerita cambiar la fecha de apertura para la obra 36/2 correspondiente al expediente N° 12087/11 para el cerramiento del área del Servidor ubicado en la Sala de Informática.

Que la modificación planteada se encuentra prevista en la reglamentación vigente, toda vez que ello contribuya a un mejor desarrollo del acto licitatorio, encuadrándose en el Decreto N° 1023/01 y Decreto N° 436/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: FIJAR nueva fecha de apertura para la Obra **OBRA N° 036/2**, CONTRATACION DIRECTA N° 03/12 , para la remodelación de la Sala de Informática, ubicada en el 2° piso del edificio B, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta, Avda. Bolivia N° 5.150 – Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, para **el día 14 de Junio de 2012**, en el mismo horario, de conformidad a los fines aludidos en el exordio.

ARTICULO 2°: ACLARAR en los Legajos Técnicos de las **Obras N° 036/1 y 036/2** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – EDIFICIO B, 2DO. PISO y PLANTA BAJA,

RESOLUCION -D- N° 187/2012

Salta, 1 de Junio de 2012
Expediente N° 12.087/11 y 12.532/10

específicamente relacionados a los artículos 16° del Pliego de Bases y condiciones Generales y 8°, 9° y 11° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, respecto de los cuales debe interpretarse lo siguiente:

Lugar de Presentación de las Propuestas: Dirección de Mesa de Entradas y Despacho, de la Facultad de Ciencias de la Salud, hasta el día y hora indicados.

Lugar de Apertura: Dirección General Administrativa Económica, Facultad de Ciencias de la Salud, el día y hora indicados.

Anuncio del Dictamen de la Comisión de Evaluación: notificación fehaciente mediante nota en los domicilios indicados y serán exhibidos en los transparentes o avisadores de la Dirección General de Obras y Servicios y la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: FIJAR el siguiente cronograma:

Fecha de Recepción	Consultas	Fecha de Apertura OBRA 36/1	Fecha de Apertura OBRA 36/2	Lugar presentación de propuesta	Lugar de apertura:	Comisión Evaluadora	Periodo de Impugnación
Desde la convocatoria hasta el 12/06/12	Las consultas deben ser por escrito hasta 4 días antes de la fecha de recepción	13/06/12	14/06/12	Dirección de Mesa de Entradas y Despacho – Facultad de Ciencias de la Salud	Dirección General de Administrativa Económica – Facultad de Ciencias de la Salud	10 días (máximo) para expedirse	5 ds.hábiles a partir de la notificación del Dictamen
Hs. 11,00		Hs. 11,00	Hs. 11,00	Edificio B 1° Piso - Av. Bolivia N° 5150	Edificio B 1° Piso - Av. Bolivia N° 5150	Difusión del Dictamen: Cartelera de la Facultad y Cartelera de Obras y Servicios	

ARTICULO 4°: REGISTRAR, remitir copia a la Dirección General de Obras y Servicios, a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA